

### III. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL	DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	SALDO HISTÓRICO DE LOS RFSP
<p align="center"><b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b></p>	<p align="center"><b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</b></p>	<p align="center"><b>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b></p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos Bancarios</li> <li>• Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Bonos de Pensión PEMEX y CFE</li> <li>• Otros</li> </ul>	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Empresas Productivas del Estado               <ul style="list-style-type: none"> <li>-PEMEX</li> <li>-CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo               <ul style="list-style-type: none"> <li>-BANOBRAS</li> <li>-SHF</li> <li>-BANCOMEXT</li> <li>-NAFIN</li> <li>-FINANCIERA NACIONAL</li> <li>-BANSEFI</li> </ul> </li> </ul>	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul>

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes legislativo y judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

Cabe señalar que conforme se anunció en el Informe Trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2016, y como ya se hace desde el Informe correspondiente al primer Trimestre de 2017, se reportan los indicadores de deuda pública a Producto Interno Bruto (PIB) utilizando tanto el PIB de cada trimestre anualizado como el PIB anual. Ello con el fin de facilitar la comparación con la información presentada en otras secciones de este Informe, con los pronósticos que trimestralmente se actualizan para el conjunto de indicadores sobre las finanzas públicas, y con

los objetivos de deuda al cierre del año anunciados en los Criterios Generales de Política Económica. Así, para este informe se emplea el PIB anual estimado, publicado en Criterios Generales de Política Económica 2018.

### SALDOS DE LA DEUDA NETA

(Millones de pesos)

Concepto	2016 diciembre			2017 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Gobierno Federal</b>	<b>7,193,008.9</b>	<b>5,396,301.4</b>	<b>1,796,707.5</b>	<b>7,041,759.3</b>	<b>5,404,148.9</b>	<b>1,637,610.4</b>
Sin Bonos de Pensión	6,894,289.0	5,097,581.5	1,796,707.5	6,744,551.7	5,106,941.3	1,637,610.4
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	137,639.7	137,639.7	0.0	136,127.4	136,127.4	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	161,080.2	161,080.2	0.0	161,080.2	161,080.2	0.0
<b>Sector Público</b>	<b>9,693,217.5</b>	<b>6,009,403.1</b>	<b>3,683,814.4</b>	<b>9,400,563.4</b>	<b>5,922,770.1</b>	<b>3,477,793.3</b>
<b>SHRFSP</b>	<b>9,797,439.6</b>	<b>6,217,513.5</b>	<b>3,579,926.1</b>	<b>9,460,735.0</b>	<b>6,062,315.8</b>	<b>3,398,419.2</b>

### SALDOS DE LA DEUDA NETA

(% PIB)

Concepto	2016 diciembre						2017 septiembre					
	PIB Anual <sup>3-/</sup>			PIB Trim. Anualizado <sup>5-/</sup>			PIB Anual <sup>3-/</sup>			PIB Trimestral <sup>5-/</sup>		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Gobierno Federal</b>	<b>36.8</b>	<b>27.6</b>	<b>9.2</b>	<b>34.7</b>	<b>26.0</b>	<b>8.7</b>	<b>33.1</b>	<b>25.4</b>	<b>7.7</b>	<b>33.2</b>	<b>25.5</b>	<b>7.7</b>
Sin Bonos de Pensión	35.3	26.1	9.2	33.3	24.6	8.7	31.7	24.0	7.7	31.8	24.1	7.7
Bonos de Pensión Pemex <sup>1-/</sup>	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2-/</sup>	0.8	0.8	0.0	0.8	0.8	0.0	0.8	0.8	0.0	0.8	0.8	0.0
<b>Sector Público</b>	<b>49.6</b>	<b>30.8</b>	<b>18.8</b>	<b>46.7</b>	<b>29.0</b>	<b>17.7</b>	<b>44.2</b>	<b>27.9</b>	<b>16.3</b>	<b>44.4</b>	<b>28.0</b>	<b>16.4</b>
<b>SHRFSP</b>	<b>50.1<sup>4/</sup></b>	<b>31.8</b>	<b>18.3</b>	<b>47.2</b>	<b>30.0</b>	<b>17.2</b>	<b>44.5<sup>6/</sup></b>	<b>28.5</b>	<b>16.0</b>	<b>44.7</b>	<b>28.6</b>	<b>16.1</b>

Notas:

1 / Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2 / Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

3 / Para 2016, se utilizó el PIB promedio anual revisado por INEGI; para 2017, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en Criterios Generales de Política Económica 2018.

4 / En 2016 el SHRFSP pasó de 50.2 por ciento a 50.1 por ciento del PIB por la revisión realizada por INEGI del PIB de 2016.

5 / PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.

6 / Del cierre de 2016 al tercer trimestre de 2017, la reducción en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) la apreciación del tipo de cambio observada durante los tres trimestres de 2017 contribuye a reducir la razón en aproximadamente 2.3 puntos del PIB; ii) el aumento en los activos disminuye la relación en 3.1 puntos del PIB; iii) el incremento en el PIB anual entre 2016 y 2017 reduce la razón en 3.6 puntos del PIB; y iv) el endeudamiento bruto aumenta la razón en 3.4 puntos del PIB.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Así, al cierre del tercer trimestre de 2017, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de la deuda del sector público, alcanzó un valor de 9 billones 460 mil 735 millones de pesos. Dicho saldo está en línea con el proceso de consolidación fiscal el cual tiene el objetivo de disminuir el SHRFSP de 50.1 por ciento del PIB<sup>17</sup> al cierre de 2016

<sup>17</sup> En 2016 el SHRFSP pasó de 50.2 por ciento a 50.1 por ciento del PIB por la revisión realizada por INEGI del PIB de 2016.

a 49.5 por ciento del PIB antes de considerar el efecto del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) recibido en 2017 por 321 mil 653.3 millones de pesos, y de 48.0 por ciento del PIB ya considerándolo.

### III.1 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2017, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 7 billones 41 mil 759.3 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2016 se registró un saldo de 7 billones 193 mil 8.9 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de septiembre de 2017 el 76.7 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

#### SALDOS DE LA DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL

Concepto	2016 diciembre			2017 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Total (Millones de pesos)</b>	<b>7,193,008.9</b>	<b>5,396,301.4</b>	<b>1,796,707.5</b>	<b>7,041,759.3</b>	<b>5,404,148.9</b>	<b>1,637,610.4</b>
Sin Bonos de Pensión	6,894,289.0	5,097,581.5	1,796,707.5	6,744,551.7	5,106,941.3	1,637,610.4
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	137,639.7	137,639.7	0.0	136,127.4	136,127.4	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	161,080.2	161,080.2	0.0	161,080.2	161,080.2	0.0
<b>Total (% de PIB Anual) <sup>3/</sup></b>	<b>36.8</b>	<b>27.6</b>	<b>9.2</b>	<b>33.1</b>	<b>25.4</b>	<b>7.7</b>
Sin Bonos de Pensión	35.3	26.1	9.2	31.7	24.0	7.7
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	0.8	0.8	0.0	0.8	0.8	0.0
<b>Total (% de PIB Trimestral) <sup>4/</sup></b>	<b>34.7</b>	<b>26.0</b>	<b>8.7</b>	<b>33.2</b>	<b>25.5</b>	<b>7.7</b>
Sin Bonos de Pensión	33.3	24.6	8.7	31.8	24.1	7.7
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	0.8	0.8	0.0	0.8	0.8	0.0

Notas:

1\_ / Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015

2\_ / Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

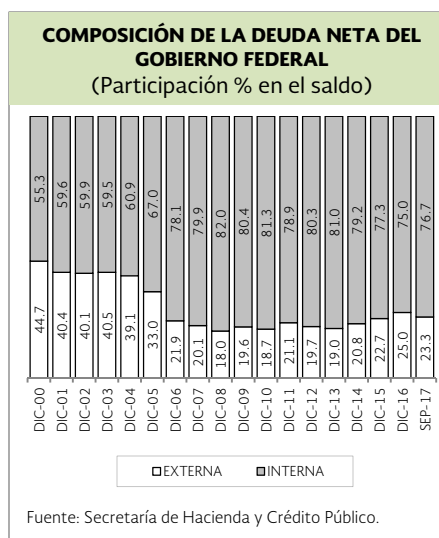
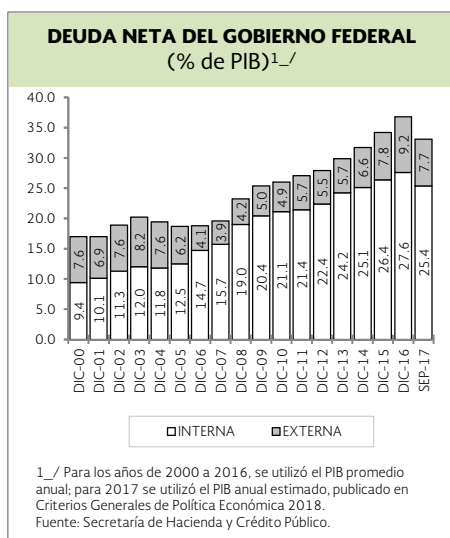
3\_ / Para el año 2016, se utilizó el PIB promedio anual revisado por el INEGI; para 2017, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en Criterios Generales de Política Económica 2018.

4\_ / PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.25 al I.41, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.



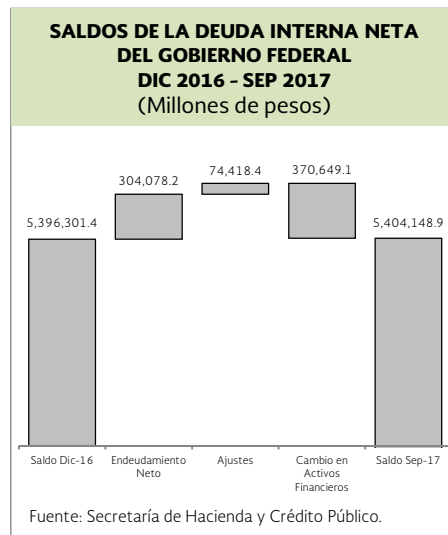
### III.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2017, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 5 billones 404 mil 148.9 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2016 el saldo fue de 5 billones 396 mil 301.4 millones de pesos.

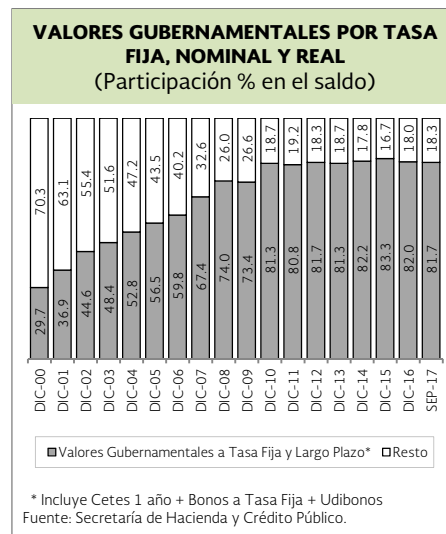
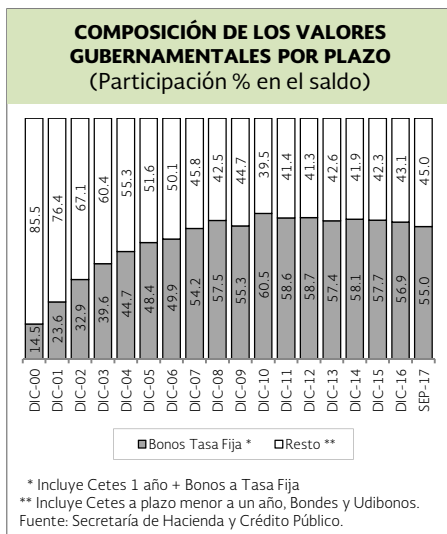
La variación del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal en el tercer trimestre de 2017, respecto del cierre de 2016, fue el resultado de:

- Un endeudamiento interno neto por 304 mil 78.2 millones de pesos,
- Un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 370 mil 649.1 millones de pesos,
- Ajustes contables al alza por 74 mil 418.4 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta y recompra de deuda.

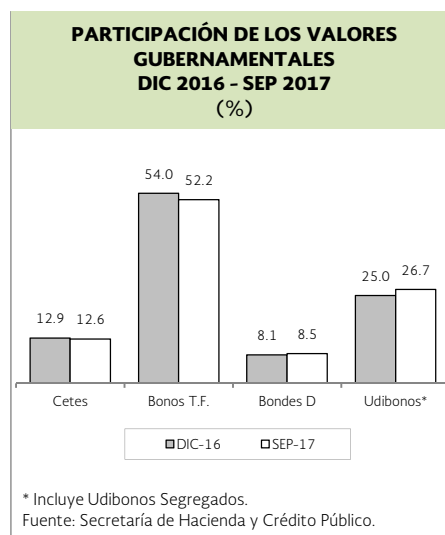
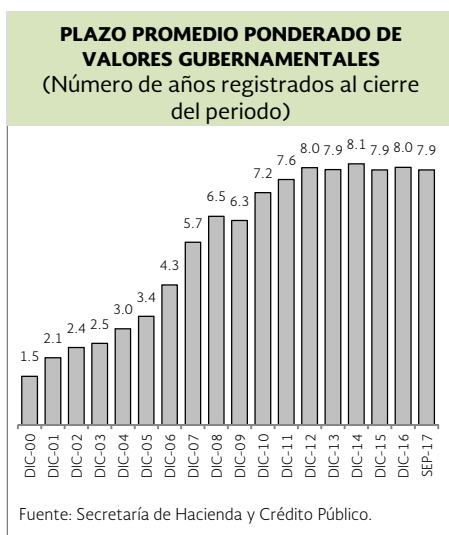
Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado para 2017.



En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores se mantuvo en niveles similares al pasar de 56.9 por ciento al cierre de 2016 a 55.0 por ciento al cierre del tercer trimestre de 2017.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación de 81.7 por ciento de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de septiembre de 2017. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna a septiembre de 2017, se mantuvo alrededor de 8 años.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 30 de septiembre de 2017, se espera que las amortizaciones alcancen un monto de 563 mil 628.7 millones de pesos durante el resto del año (octubre a diciembre de 2017). Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 192 mil 577.6 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de pesos)

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	<b>563,628.7</b>	<b>724,854.2</b>	<b>544,374.2</b>	<b>572,533.4</b>	<b>442,156.8</b>	<b>435,014.4</b>
Cetes	371,051.1	307,890.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	12,001.3	50,386.0	91,187.0	114,134.5	109,170.9	83,899.8
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	85,454.0	350,664.6	221,265.5	278,476.7	312,316.0	202,956.3
Udibonos	84,801.6	77.2	214,271.6	160,825.8	71.9	127,117.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	482.7	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	9,082.9	9,920.6	10,472.2	10,614.9	10,707.7	10,037.2
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.0	2,353.0	3,316.3	4,080.5	4,821.6	5,329.9
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	0.0	892.7	1,194.5	1,736.3	2,406.6	3,013.9
Otros	755.1	738.6	736.3	733.9	731.3	728.7

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2017, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las unidades de inversión al cierre de septiembre de 2017.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

En línea con la estrategia de endeudamiento y manejo de pasivos definidos en el Plan Anual de Financiamiento 2017, dentro de las principales acciones realizadas por el Gobierno Federal durante el tercer trimestre destacan las siguientes:

### **III.1.2 Operaciones de Manejo de Pasivos en el Mercado Interno**

En línea con la estrategia para el manejo de deuda del Gobierno Federal que busca mejorar la eficiencia del portafolio de deuda, suavizar el perfil de vencimientos y adecuar las características del portafolio a las condiciones de los mercados financieros durante el periodo que cubre este informe se realizaron operaciones de manejo de pasivos en los mercados internos.

#### **Nueva herramienta de manejo de pasivos**

Con el fin de mejorar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal, el 14 de septiembre de 2017 la SHCP efectuó una operación de manejo de pasivos en el mercado local. Con esta operación se buscó atender dos objetivos: i) suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional, y ii) mejorar la liquidez del mercado interno ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.

En el detalle, la operación consistió en la ejecución de las siguientes dos transacciones:

#### **a) Subasta de recompra de valores gubernamentales.**

Se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2017 y 2019 por un monto de 32 mil 10 millones de pesos.<sup>18</sup> La transacción tuvo una participación tanto de inversionistas nacionales como extranjeros.

#### **b) Subasta adicional de colocación de valores gubernamentales.**

Se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 32 mil 10 millones de pesos a tasas de interés de mercado con vencimientos entre 2020 y 2047.<sup>19</sup> La demanda total de esta colocación fue de 45 mil 617 millones de pesos y también contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros.

Es importante señalar que con esta operación no se utilizaron recursos del ROBM correspondiente al ejercicio de 2016, puesto que la compra de los bonos con vencimiento de menor plazo se financió con los recursos que se obtuvieron de la colocación de valores gubernamentales a mayor plazo.

<sup>18</sup> Ver detalles en: <http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/otros-resultados/compra-de-valores-gubernamentales/ResultadoCompraExt-1.html>

<sup>19</sup> Ver detalles en: <http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/otros-resultados/venta-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html>

### **Recompra de Valores Gubernamentales**

Por otro lado, como parte del programa de reducción de deuda, el pasado 26 de octubre, la SHCP llevó a cabo una operación de recompra de valores gubernamentales por 65 mil 846 mdp, utilizando para ello parte del 70 por ciento del ROBM destinado a reducir el endeudamiento del Gobierno Federal en 2017. Esta operación contempló la recompra de Bonos M con vencimiento entre 2018 y 2021 y el Udibono con vencimiento en 2019, lo que contribuye a mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal. La participación de diversos inversionistas le permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros.<sup>20</sup>

### **Modificación a la mecánica de colocación de valores gubernamentales**

A partir de la primera subasta del cuarto trimestre de 2017, la SHCP modificó la mecánica para resolver las subastas de Cetes a tasa única.

Lo anterior, para efectos de facilitar la participación de los inversionistas en dichos ejercicios y homologar el procedimiento con las subastas de Cetes de Regulación Monetaria que ya realiza el Banco de México.

Para su implementación, se adecuaron las convocatorias a las subastas de Cetes a partir de la primera subasta del cuarto trimestre de 2017.

### **III.1.3 Deuda Externa del Gobierno Federal**

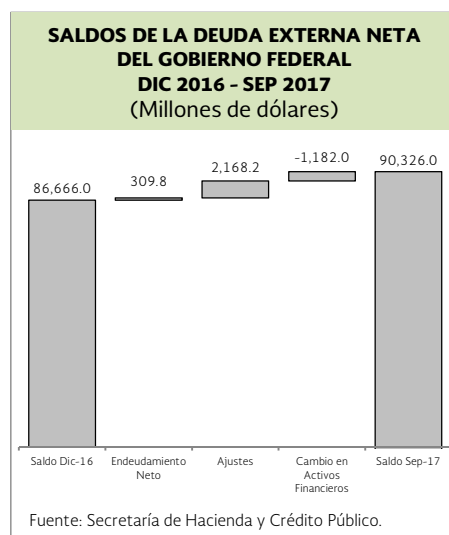
Al cierre del tercer trimestre de 2017, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 90 mil 326 millones de dólares, mientras que a diciembre de 2016 se registró un saldo de 86 mil 666 millones de dólares. A pesar de que al cierre de 2017 no se espera incurrir en endeudamiento neto externo, el aumento temporal observado en el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2017, respecto de su valor al cierre de 2016, fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 309.8 millones de dólares, derivado de disposiciones por 4 mil 720 millones de dólares y amortizaciones por 4 mil 410.2 millones de dólares.
- Disminución de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 1 mil 182 millones de dólares con respecto al cierre de 2016. Este cambio se debe a la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables positivos por 2 mil 168.2 millones de dólares en las disponibilidades, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

---

<sup>20</sup> Si bien esta operación se encuentra fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarla para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.





Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa, con base en su saldo contractual al 30 de septiembre de 2017, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2017) serán por 271.7 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los OFIS.

Al respecto, es importante mencionar que dichas amortizaciones denominadas en moneda extranjera fueron prefinanciadas con el ejercicio de manejo de pasivos realizado en octubre de 2016, en donde se realizó una emisión de deuda en los mercados internacionales por un monto de 1 mil 900 millones de euros para refinanciar el total de las amortizaciones de deuda externa del Gobierno Federal para 2017.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de dólares)

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>271.7</b>	<b>1,612.3</b>	<b>4,399.3</b>	<b>4,514.6</b>	<b>5,413.9</b>	<b>5,893.7</b>
Mercado de Capitales	0.0	133.3	3,536.8	3,683.8	2,634.7	4,856.0
Comercio Exterior	46.5	174.5	194.3	200.5	199.5	183.2
Organismos Finan. Int. (OFI'S)	225.2	1,304.5	668.2	630.3	2,579.7	854.5

Notas:  
La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2017.  
Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.

### **III.1.4 Operaciones de Manejo de Pasivos en el Mercado Externo**

En cuanto a las operaciones de deuda externa, como parte de la estrategia de para reducir la razón de SHRFSP como porcentaje del PIB, el Gobierno Federal realizó el pasado 2 de octubre una operación de refinanciamiento de pasivos en los mercados internacionales a través de la cual emitió 1 mil 880 millones de dólares a través de una nueva referencia a 30 años, para con dichos recursos pagar anticipadamente el bono en dólares con vencimiento en enero de 2020 por ese mismo monto. Con esta operación se cubre por anticipado el 51.0 por ciento de las amortizaciones de deuda externa de mercado del Gobierno Federal programadas para 2020, sin incurrir en endeudamiento neto adicional. Además de mejorar el perfil de vencimientos de deuda externa, con esta transacción se reduce el costo financiero al sustituir deuda por una de menor tasa de interés ya que el bono que se pagó anticipadamente tenía una tasa cupón de 5.125 por ciento, mientras que la nueva referencia a 30 años pagará una tasa cupón de 4.6 por ciento.<sup>21</sup>

### **III.1.5 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal**

Durante el tercer trimestre de 2017, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 33 mil 891.8 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el periodo de enero a septiembre de 2017 por dicho concepto, ascendió a 224 mil 446 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 187 mil 906.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 4 mil 919.5 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta y recompra de deuda; así como, erogaciones por un monto de 3 mil 63.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.37 al I.39 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

---

<sup>21</sup> Si bien esta operación se encuentra fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarla para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

**COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL  
(RAMO 24)  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2017\*\_/**  
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	<b>224,446.0</b>
A. Costo Ramo 24	246,417.9
Interno	187,906.7
Externo	58,511.2
B. Intereses Compensados	21,971.9

Notas:

\*\_/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

\_/ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2017, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34) por un monto de 11 mil 970.2 millones de pesos, por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a septiembre de 2017, fue de 35 mil 961.9 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, 22 mil 445.6 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 13 mil 516.3 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

### III.1.6 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, a continuación se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

**OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL**  
(Millones de pesos)<sup>1\_/\_/</sup>

Concepto	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 30-sep-17	Variación
Total	<b>239,110.9</b>	<b>249,702.2</b>	<b>10,591.3</b>
FARAC <sup>2_/_/</sup>	239,110.9	249,702.2	10,591.3

Notas:

1\_/\_/ Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 812 mil 860 millones de pesos al 30 de septiembre de 2017.

2\_/\_/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del tercer trimestre de 2017, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 249 mil 702.2 millones de pesos, monto superior en 10 mil 591.3 millones de pesos al observado al cierre del año anterior.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció, a los acreditados, tasas reales fijas

durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 30 de septiembre de 2017, el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 40 mil 787.8 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

### III.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del tercer trimestre de 2017, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 9 billones 400 mil 563.4 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2016 se registró un saldo de 9 billones 693 mil 217.5 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.42 al I.53 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

#### SALDOS DE LA DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

Concepto	2016 diciembre			2017 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	9,693,217.5	6,009,403.1	3,683,814.4	9,400,563.4	5,922,770.1	3,477,793.3
Total (% de PIB Anual) <sup>1_/</sup>	49.6	30.8	18.8	44.2	27.9	16.3
Total (% de PIB Trimestral) <sup>2_/</sup>	46.7	29.0	17.7	44.4	28.0	16.4

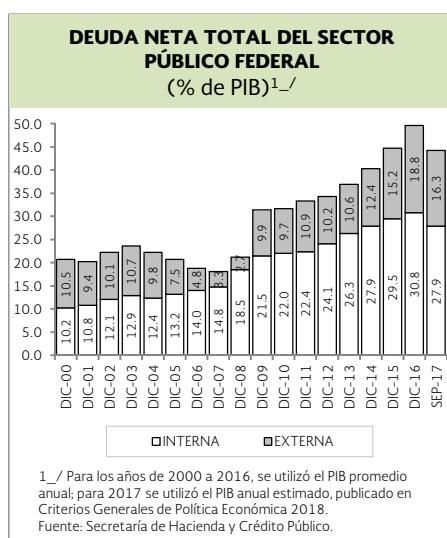
Notas:

1\_/ Para el año 2016, se utilizó el PIB promedio anual revisado por el INEGI; para 2017, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en Criterios Generales de Política Económica 2018.

2\_/ PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



### III.2.1 Deuda interna del Sector Público

Al cierre del tercer trimestre de 2017, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 922 mil 770.1 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2016 se registró un saldo de 6 billones 9 mil 403.1 millones de pesos. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 284 mil 556.9 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 452 mil 304.9 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 81 mil 115 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 30 de septiembre de 2017, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2017) serán de 614 mil 753.4 millones de pesos. De este monto, el 93.4 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

#### PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS (Millones de pesos)

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>614,753.4</b>	<b>781,621.1</b>	<b>604,131.7</b>	<b>642,344.7</b>	<b>476,788.6</b>	<b>461,055.5</b>
Emisión de Valores	573,914.4	732,578.1	577,908.1	614,668.1	447,657.2	429,528.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	482.7	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Banca Comercial	23,128.4	18,805.4	8,455.4	8,455.4	8,401.1	10,346.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE	9,082.9	9,920.6	10,472.2	10,614.9	10,707.7	10,037.2
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.0	2,353.0	3,316.3	4,080.5	4,821.6	5,329.9
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	0.0	892.7	1,194.5	1,736.3	2,406.6	3,013.9
Otros	8,145.0	15,140.5	854.4	858.7	863.6	868.8

**Notas:**

1\_ / Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2\_ / Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2017.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### III.2.2 Deuda externa del Sector Público

Al término del tercer trimestre de 2017, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 191 mil 825.3 millones de dólares, mientras que a diciembre de 2016 se registró un saldo de 177 mil 692.5 millones de dólares.

La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 8 mil 697.9 millones de dólares; b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 1 mil 394.4 millones de dólares, y c) ajustes contables positivos por 4 mil 40.5 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por

otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 30 de septiembre de 2017, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2017), serán por un monto de 2 mil 816.3 millones de dólares. De esta cifra, 61.1 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas, 25.3 por ciento, a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales y 13.6 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de dólares)

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	<b>2,816.3</b>	<b>7,352.1</b>	<b>10,398.0</b>	<b>16,563.0</b>	<b>14,303.9</b>	<b>13,402.0</b>
Mercado de Capitales	383.3	2,605.3	8,263.4	9,840.7	10,539.5	11,787.8
Mercado de Bancario	1,673.8	1,253.4	250.9	5,135.2	140.1	147.7
Comercio Exterior	422.0	1,779.4	1,005.9	745.1	824.9	383.7
Organismos Finan. Int. (OFI'S)	288.3	1,509.3	877.8	842.0	2,799.4	1,082.8
Pidiregas	48.9	204.7	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:  
La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2017.  
Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.

**III.2.3 Costo financiero de la deuda del Sector Público**

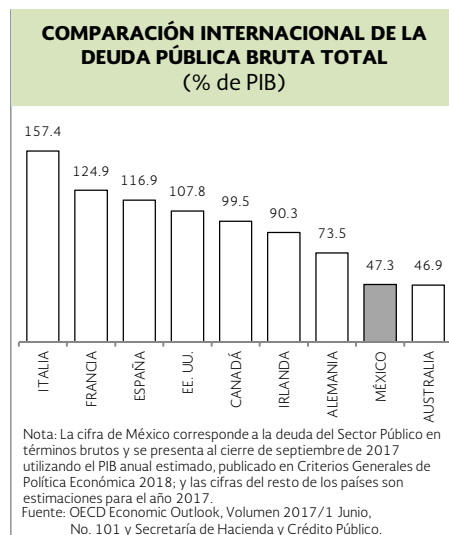
De enero a septiembre de 2017, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 217 mil 473.9 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 6 mil 979.1 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.51 y I.52 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

**COSTO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2017\*\_/**

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	6,979.1	6,758.2	220.9
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	217,473.9	213,758.2	3,715.7

Notas:  
\*\_/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.  
Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión y con la estrategia de déficits decrecientes propuesta por el Gobierno Federal.



### III.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del tercer trimestre de 2017, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 9 billones 460 mil 735 millones de pesos. Así, el componente interno se ubicó en 6 billones 62 mil 315.8 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2016 el saldo fue de 6 billones 217 mil 513.5 millones de pesos. Por su parte, el componente externo fue de 3 billones 398 mil 419.2 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2016 el saldo fue de 3 billones 579 mil 926.1 millones de pesos.

Dichas cifras son congruentes con los objetivos de finanzas públicas de disminuir el nivel de deuda pública a PIB de 50.1 por ciento al cierre de 2016 a 49.5 por ciento al cierre de 2017 sin considerar el ROBM. Ya considerándolo, se estima un nivel de 48.0 por ciento del PIB al cierre de 2017.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

**SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (SHRFSP)**

Concepto	2016 diciembre			2017 septiembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	9,797,439.6	6,217,513.5	3,579,926.1	9,460,735.0	6,062,315.8	3,398,419.3
Total (% de PIB Anual) <sup>1_/</sup>	50.1	31.8	18.3	44.5	28.5	16.0
Total (% de PIB Trimestral) <sup>2_/</sup>	47.2	30.0	17.2	44.7	28.6	16.1

1\_/ Para el año 2016, se utilizó el PIB promedio anual revisado por el INEGI; para 2017, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en Criterios Generales de Política Económica 2018.

2\_/ PIB trimestral anualizado de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### III.4 Remanente de Operación del Banco de México

El Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) resulta de los ingresos derivados de la revaluación de las Reservas Internacionales y por los ingresos derivados de las diferencias entre los intereses que el Banco cobra y paga a los intermediarios financieros. Así, el ROBM se puede generar tras una depreciación de la moneda nacional, la cual revalúa los activos en moneda extranjera que administra el Banco de México.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Banco de México, dicha Institución está obligada a entregar al Gobierno Federal su remanente de operación a más tardar en el mes de abril del ejercicio inmediato siguiente al que corresponda el remanente, una vez constituidas las reservas previstas en la misma Ley, las cuales, de acuerdo con el artículo 53, se refieren a:

- I. Preservar el valor real de la suma de su capital más sus reservas e incrementar dicho valor conforme aumente el producto interno bruto en términos reales, y
- II. Constituir reservas adicionales cuando resulten de la revaluación de activos o así lo acuerde con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El uso del ROBM, como se define en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es un mecanismo que fortalece la posición financiera del Gobierno Federal y garantiza la reducción de la deuda pública en caso de que se reciban ingresos extraordinarios de este tipo, evitando que se utilicen recursos no recurrentes para financiar gasto que se pueda traducir en una presión estructural sobre las finanzas en años siguientes. Así, se estableció en dicha Ley que el ROBM debe ser utilizado de la siguiente forma:

- I. Cuando menos el 70% a la amortización de la deuda pública del Gobierno Federal contratada en ejercicios fiscales anteriores o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el déficit presupuestario que haya sido aprobado para el ejercicio fiscal en que se entere el remanente, o bien, una combinación de ambos conceptos, y



- 
- II. El resto a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios o a incrementar activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal.

Adicionalmente, la Secretaría debe dar a conocer la aplicación específica de los recursos del remanente de operación que, en su caso, hubiese recibido del Banco de México, así como la reducción que ésta hubiere generado en el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, en el último informe trimestral del ejercicio fiscal de que se trate.

Derivado de lo anterior, conviene destacar dos consideraciones acerca del ROBM:

- I. El uso del ROBM permite contrarrestar el efecto de la exposición de los pasivos públicos al tipo de cambio. Ante una depreciación cambiaria, si bien los activos del sector público consolidado (las reservas internacionales en el Banco Central) incrementan su valor, los pasivos públicos denominados en moneda extranjera también lo hacen. El uso del ROBM para reducir deuda y fortalecer la posición financiera del Gobierno Federal, permite compensar la exposición de la deuda pública a las variaciones en el tipo de cambio.
- II. Como se señaló, las ganancias por revaluación de activos en el Banco Central, una vez constituidas las reservas establecidas por la ley, deben ser transferidas al Gobierno Federal. No obstante, en caso de un resultado de operación negativo, éste se compensará con resultados positivos del Instituto Central en ejercicios futuros.

Así, el uso del ROBM contribuye a fortalecer el marco macroeconómico y a incrementar la certidumbre sobre la sostenibilidad de la deuda pública.

Respecto al ROBM del ejercicio fiscal 2016, el 28 de marzo del presente año, el Banco de México enteró a la Tesorería de la Federación su remanente de operación por un monto de 321 mil 653.3 millones de pesos, aproximadamente 1.5 por ciento del PIB.

La recepción y uso del remanente de operación se verá reflejada en una mejora adicional en los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y en el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) para el ejercicio fiscal 2017, con lo cual se acelera el proceso de consolidación fiscal.

De conformidad con la LFPRH, el Gobierno Federal utilizará el 70.0 por ciento de los recursos del Remanente de Operación del Banco de México, equivalentes a 225 mil 157 millones de pesos, para la amortización de deuda contraída en años anteriores y/o para reducir el endeudamiento del año en curso, y el restante 30.0 por ciento a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y a incrementar activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal.

Respecto del 70.0 por ciento del ROBM, como se mencionó en el comunicado emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el pasado 29 de marzo de 2017,<sup>22</sup> la estrategia para su uso tiene como ejes rectores el continuar incrementando la eficiencia del portafolio de deuda, seguir mejorando el perfil de vencimientos y fortalecer la posición financiera del Gobierno Federal.

### III.4.1 Avance en el Uso del Remanente de Operación de Banco de México

El detalle del uso del 70.0 por ciento de los recursos del ROBM utilizados después a la fecha de la publicación de este informe es el siguiente:

#### USO DEL ROBM PARA REDUCIR EL ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Monto
<b>Total de Recursos (70% del ROBM)</b>	<b>225,157</b>
Operación Recompra 25 de mayo <sup>1_/_</sup>	-39,071
Reducción Programa Colocación Tercer Trimestre 2017	-5,618
No Endeudamiento Externo de Mercado en 2017	-74,480
Operación de recompra 26 de octubre <sup>2_/_</sup>	-65,489
Reducción Programa Colocación Cuarto Trimestre 2017 <sup>3_/_</sup>	-5,870
<b>Recursos por utilizar para reducir el endeudamiento del Gobierno Federal en 2017<sup>4_/_</sup></b>	<b>34,629</b>

<sup>1\_/\_</sup> Si bien la cancelación de deuda en circulación fue por un monto de 40 mil millones de pesos, para el uso del ROBM se considera el precio de recompra para los títulos cotizando por debajo de par y el valor nominal (100 pesos) para los valores recomprados por arriba de par. Por lo anterior, el monto aplicado del ROBM para esta operación fue de 39 mil 71 millones de pesos.

<sup>2\_/\_</sup> Si bien la cancelación de deuda en circulación fue por un monto de 65,846 mdp, para el uso del ROBM se considera el precio de recompra para los títulos cotizando por debajo de par y el valor nominal (100 pesos/100 udis) para los valores recomprados por arriba de par. Por lo anterior, el monto aplicado del ROBM para esta operación fue de 65,489 mdp.

<sup>3\_/\_</sup> Para el cuarto trimestre de 2017, dentro del programa de colocación de valores gubernamentales, se anunció una disminución en el endeudamiento respecto al monto originalmente previsto en ausencia de ROBM por un monto estimado de 5,870 mdp.

<sup>4\_/\_</sup> Este aún es aproximado, ya que el monto de recursos utilizados como resultado de la reducción en el programa de colocación del cuarto trimestre de 2017 todavía es una cifra estimada

Fuente: SHCP.

#### a) *Recompra de valores gubernamentales en el mercado interno*

El pasado 25 de mayo la SHCP llevó a cabo una operación de recompra de valores gubernamentales en el mercado local por un monto de 40 mil millones de pesos para suavizar el perfil de amortizaciones del Gobierno Federal y reducir el monto de la deuda pública bruta.

La operación contempló la recompra de Bonos a Tasa Fija con vencimientos entre 2018 y 2019, contando con una amplia participación de diversos inversionistas, lo cual le permitió

<sup>22</sup> Comunicado No. 058. <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-058-la-secretaria-de-hacienda-y-credito-publico-anuncia-la-recepcion-del-remanente-de-operacion-2016-del-banco-de-mexico>

al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros.

Cabe mencionar que en esta operación de recompra, los instrumentos que cotizaban por debajo de par fueron recomprados a un precio por debajo de su valor nominal mientras que los instrumentos que cotizaban por arriba de par fueron recomprados a su valor nominal (100 pesos), por lo que aun cuando la reducción de deuda en circulación fue por un monto de 40 mil millones de pesos, los recursos del ROBM utilizados para realizar la recompra fueron 39 mil 71 millones de pesos.

Instrumento	Monto Recomprado a Valor Nominal (mdp)	Distribución (%)	Monto Recomprado con uso de ROBM (mdp)
M 180614	23,500	59%	22,962
M 181213	8,500	21%	8,500
M 191211	8,000	20%	7,609
<b>Total</b>	<b>40,000</b>	<b>100%</b>	<b>39,071</b>

Fuente: SHCP.

*b) Menor endeudamiento en el mercado interno.*

En el contexto de la revisión al calendario de colocación de valores gubernamentales para el tercer trimestre, el Gobierno Federal anunció el 29 de junio un ajuste a la baja en el monto total de colocación por 5 mil 620 millones de pesos respecto al monto de endeudamiento originalmente previsto.<sup>23</sup> Al cierre del tercer trimestre, la reducción en el endeudamiento observada fue de 5 mil 618 millones de pesos.

Adicionalmente, el 29 de septiembre se anunció el calendario de colocación para el cuarto trimestre del año. Para este calendario, al mantener sin cambio los montos ofrecidos en cada subasta que ya habían sido ajustados para el tercer trimestre, se estaría reduciendo el programa de colocación del cuarto trimestre en aproximadamente 5 mil 870 millones de pesos respecto al programa que hubiese prevalecido en ausencia del ROBM. Con ello, se tendrá una reducción acumulada en el programa de colocaciones de 2017 de aproximadamente 11 mil 488 millones de pesos (5 mil 618 millones de pesos en el tercer trimestre y aproximadamente 5 mil 870 millones de pesos en el cuarto trimestre de 2017).

<sup>23</sup> Comunicado No. 115. <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-115-la-secretaria-de-hacienda-y-credito-publico-da-a-conocer-el-avance-en-el-uso-del-setenta-por-ciento-del-remanente>

**MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS DE SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE OPERACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO**

Montos Ofrecidos por subasta

Instrumento	3T-17 Sin Remanente	3T-17 Con Remanente	Diferencia	Instrumento	4T-17 Sin Remanente	4T-17 Con Remanente	Diferencia
<b>Cetes (millones de pesos)</b>				<b>Cetes (millones de pesos)</b>			
Cetes 28 días	mín. 4,000 máx. 11,000	mín. 4,000 máx. 11,000	-	Cetes 28 días	mín. 4,000 máx. 11,000	mín. 4,000 máx. 11,000	-
Cetes 91 días	mín. 7,000 máx. 14,000	mín. 7,000 máx. 14,000	-	Cetes 91 días	mín. 7,000 máx. 14,000	mín. 7,000 máx. 14,000	-
Cetes 182 días	11,500	11,500	-	Cetes 182 días	11,500	11,500	-
Cetes 364 días	12,500	12,500	-	Cetes 364 días	12,500	12,500	-
<b>Bonos a Tasa Nominal Fija (millones de pesos)</b>				<b>Bonos a Tasa Nominal Fija (millones de pesos)</b>			
Bonos 3 años	8,500	8,000	-500	Bonos 3 años	8,500	8,000	-500
Bonos 5 años	8,500	8,000	-500	Bonos 5 años	8,500	8,000	-500
Bonos 10 años	8,000	8,500	+500	Bonos 10 años	8,000	8,500	+500
Bonos 20 años	2,000	2,500	+500	Bonos 20 años	2,000	2,500	+500
Bonos 30 años	3,000	3,500	+500	Bonos 30 años	3,000	3,500	+500
<b>Udibonos (millones de Udis)</b>				<b>Udibonos (millones de Udis)</b>			
Udibonos 3 años	800	750	-50/-289 mdp	Udibonos 3 años	800	750	-50/-290 mdp <sup>2</sup>
Udibonos 10 años	600	600	-	Udibonos 10 años	600	600	-
Udibonos 30 años	400	400	-	Udibonos 30 años	400	400	-
<b>Bondes D (millones de pesos)</b>				<b>Bondes D (millones de pesos)</b>			
Bondes D 5 años	4,500	3,750	-750	Bondes D 5 años	4,500	3,750	-750
Disminución con respecto al programa original <sup>1/</sup> -5,618 mdp				Disminución con respecto al programa original <sup>1/</sup> -5,870 mdp			

Fuente: SHCP

1/ Resultado de multiplicar el número de subastas de cada instrumento durante el trimestre correspondiente por el cambio en el monto de colocación.

2/ Considerando un valor de 5.8 pesos por UDI.

c) *Menor endeudamiento en el mercado externo.*

Conforme se anunció en el Plan Anual de Financiamiento para 2017, la estrategia de endeudamiento del Gobierno Federal para este año consideraba la posibilidad de acudir a los mercados internacionales de deuda únicamente si en éstos se encontraban condiciones favorables. Lo anterior tomando en consideración que:

- Durante la segunda mitad de 2016 se llevaron a cabo operaciones de manejo de pasivos en los mercados internacionales que permitieron al Gobierno Federal refinanciar la totalidad de sus amortizaciones de deuda en moneda extranjera para 2017.
- En caso de que las referidas condiciones en los mercados externos no fuesen favorables, se realizarían ajustes en el calendario de colocaciones del mercado local para aumentar el endeudamiento interno y cubrir la totalidad de las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal en 2017.

Si bien las condiciones de financiamiento para México en los mercados financieros internacionales actualmente son favorables, la SHCP consideró conveniente no aumentar el endeudamiento externo neto de mercado del Gobierno Federal en lo que resta del año.

Por ello, teniendo en consideración que ante condiciones favorables en los mercados internacionales se tenía previsto colocar 4 mil millones de dólares en los mercados externos (equivalentes a 74 mil 480 millones de pesos<sup>24</sup>), la SHCP anunció que se utilizará parte de los recursos provenientes del ROBM para cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal de 2017 sin incurrir en endeudamiento externo de mercado adicional y sin incrementar el endeudamiento interno.

Así, la SHCP anunció que durante 2017 no realizará colocaciones en moneda extranjera que impliquen mayor endeudamiento neto de mercado para el Gobierno Federal. No obstante, seguirá monitoreando las condiciones en los mercados internacionales para estar en posibilidad de llevar a cabo operaciones de manejo de pasivos cuando éstas permitan, sin incurrir en endeudamiento neto externo de mercado adicional, fortalecer la estructura del portafolio de deuda y/o reducir el riesgo de refinanciamiento de los próximos años.

*d) Operación de Recompra de Valores Gubernamentales.*

Como parte del programa de reducción de deuda, el pasado 26 de octubre, la SHCP llevó a cabo una operación de recompra de valores gubernamentales por 65 mil 846 mdp, utilizando para ello parte del 70 por ciento del ROBM destinado a reducir el endeudamiento del Gobierno Federal en 2017. Esta operación contempló la recompra de Bonos M con vencimiento entre 2018 y 2021 y el Udibono con vencimiento en 2019, lo que contribuye a mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal. La participación de diversos inversionistas le permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros.<sup>25</sup>

La participación de diversos inversionistas le permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros.

<sup>24</sup> El tipo de cambio utilizado es el aprobado en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2017, 18.62 pesos por dólar.

<sup>25</sup> Si bien esta operación se encuentra fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarla para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

Los montos asignados para cada instrumento se detallan en el siguiente cuadro:

Instrumento	Monto Recomprado (mdp)	Distribución
Bono M Jun-18	14,785	22%
Bono M Dic-18	28,122	43%
Bono M Dic-19	0	0%
Bono M Jun-21	8,100	12%
Udibono Jun-19	14,839	23%
<b>Total</b>	<b>65,846</b>	<b>100%</b>

La SHCP seguirá analizando las condiciones en los mercados financieros para continuar utilizando el resto de los recursos correspondientes al 70.0 por ciento del ROBM, equivalentes a 34 mil 629 millones de pesos, con la finalidad de reducir el endeudamiento del Gobierno Federal en 2017. El Gobierno Federal considerará todas las herramientas a su disposición para elegir aquellas que le permitan utilizar el ROBM para continuar incrementando la eficiencia del portafolio de deuda, seguir mejorando el perfil de vencimientos y mejorar la posición financiera del Gobierno Federal, informando de manera oportuna los detalles de las operaciones en las que se utilicen dichos recursos.

Respecto del 30.0 por ciento del ROBM, 96 mil 496 millones de pesos, estos se utilizaron de la siguiente forma: i) una aportación de 79 mil 978 mil millones de pesos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), pagados en junio, ii) aportaciones por 13 mil 629 millones para el Fideicomiso del Sistema de Protección Nacional de Salud, con el fin de garantizar la protección financiera de los servicios de salud a la población no afiliada a las instituciones de seguridad social en la siguiente década, y iii) 2 mil 889 millones de pesos a organismos internacionales de los que México es miembro, ambos pagados en julio.

### **III.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo**

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada; en particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que,

derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) <sup>1\_/</sup>**  
**Cifras al 30 de septiembre de 2017**

Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	253.6	1,943.5	2,197.1	5,529.6
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	16,659.3	49,432.1	66,091.4	66,091.4
<b>Total (cifras mil. de pesos)</b>	<b>21,257.1</b>	<b>84,667.7</b>	<b>105,924.8</b>	<b>166,343.0</b>

Nota:  
 1\_ / Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.  
 Fuente: SHCP.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

**III.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2017**

En cumplimiento a los artículos 2° de la LIF 2017 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el informe siguiente.

**Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

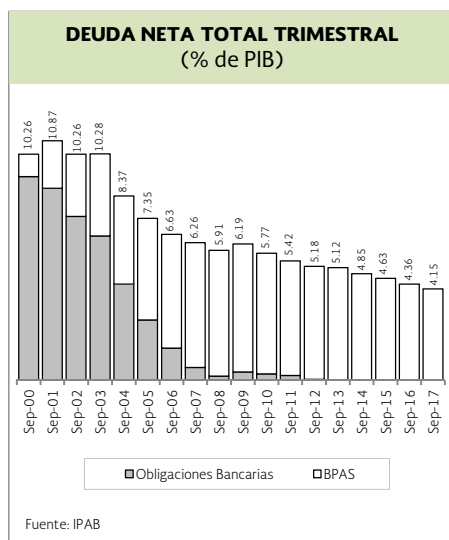
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2016, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el PEF 2017, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75 por ciento de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la LIF para el Ejercicio Fiscal 2017, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago,

otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

### Pasivos del IPAB

Considerando lo anterior, al 30 de septiembre de 2017 la deuda neta del Instituto ascendió a 878 mil 335 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.41 por ciento respecto a diciembre de 2016. Esta disminución se explica principalmente por la aplicación de los recursos de las transferencias presupuestarias al pago de la deuda, así como los mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas) durante el trimestre.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del IPAB al cierre del tercer trimestre de 2017 representó el 4.15 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), dato menor en 0.21 puntos porcentuales, respecto al presentado al cierre del tercer trimestre de 2016. Esta disminución se explica en 0.06 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales en el periodo de septiembre de 2016 a septiembre de 2017, y en 0.15 puntos porcentuales por la reducción de la deuda del Instituto en términos reales.



### Activos del IPAB

Al cierre del tercer trimestre de 2017, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 132 mil 726 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 15.76 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2016.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de septiembre de 2017 ascendió a 35 mil 348 millones de pesos.



---

## Flujos de Tesorería

Durante el tercer trimestre de 2017 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 60 mil 900 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 53 mil 457 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); ii) 5 mil 173 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; iii) 2 mil 269 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y iv) 0.06 millones de pesos por otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2017 ascendieron a 56 mil 416 millones de pesos, de los cuales 36 mil 800 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos y 19 mil 616 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB.

## Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2º antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 29 de junio de 2017, durante el tercer trimestre de 2017 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 53 mil 300 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de julio a septiembre de 2017 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 52 mil 448 millones de pesos<sup>26</sup>.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2017 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

---

<sup>26</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado.

**COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO**  
Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Total	Jul-Sep. 2016 Monto	Variación %
No. Colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	13	0.0
Colocación Nominal	19,500	19,500	14,300	53,300	48,100	10.8
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,500	1,500	1,100	4,100	3,700	10.8
Amortización de principal	21,200	15,600	0	36,800	35,419	3.9
(Des) Colocación Neta	-1,700	3,900	14,300	16,500	12,681	30.1
Sobretasa Promedio (%)	0.16	0.17	0.10	0.15	0.14	5.8
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	5.26	4.90	4.92	5.04	3.62	39.2

Nota:  
Cifras en millones de pesos.  
N.A. No aplica.  
Fuente IPAB

Al cierre del tercer trimestre de 2017, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.54 años, dato 0.09 años menor al observado en el tercer trimestre de 2016 (2.63 años).

Por otra parte, el 29 de septiembre de 2017, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el cuarto trimestre de 2017, informando que se mantiene el monto objetivo semanal a subastar en 4 mil 100 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 500 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 500 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 100 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

### III.7 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2° y 3°, y 122 inciso A fracción III, e inciso B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracciones XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017; 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; 2° fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal de la Ciudad de México, artículo 33, fracción VIII, del Capítulo III, del Título III de la Deuda Pública y las Obligaciones, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el tercer trimestre del año fiscal 2017.

En el periodo de julio a septiembre de 2017, la deuda pública presenta un comportamiento estable resultado de un manejo moderno y responsable que procura la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo. Para lograrlo, se toma en cuenta la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés.

El endeudamiento público sólo se considera como una fuente complementaria para el Presupuesto de Egresos y es dedicada únicamente a proyectos de obra pública productiva, es decir, obras que demuestran su viabilidad socioeconómica basadas en un exhaustivo análisis costo-beneficio. Es importante mencionar que, el nivel de endeudamiento de la Ciudad de México, es congruente con la evolución de los ingresos públicos y no representa presiones para el presupuesto actual o futuro de la Ciudad.

Al cierre del tercer trimestre del 2017 el saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México se situó en 77 mil 84.9 millones de pesos<sup>27</sup>. Dicha cifra es explicada porque, en el periodo de julio a septiembre del 2017, se realizó la emisión de un certificado bursátil por 2 mil millones de pesos y el pago de amortizaciones por un monto de 457.3 millones de pesos. Esto dio como resultado un endeudamiento nominal de 0.8 por ciento y un desendeudamiento real de 3.4 por ciento, con respecto al cierre del 2016.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad, mismo que, al cierre del segundo trimestre del 2017<sup>28</sup>, se ubicó en 2.3 por ciento, por debajo del promedio nacional el cual se situó en 2.7 por ciento. Para el periodo que comprende de 2017-2022, el promedio de amortizaciones es de 3 mil 849.4 millones de pesos. Además, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 15 años 9 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

En el mes de septiembre, bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2017, se colocó exitosamente en el mercado de capitales el primer Bono Sustentable de la Ciudad de México, el cual representa el Primer Bono Sustentable emitido por un gobierno local en América y el segundo a nivel mundial. Los recursos de esta emisión bursátil con clave de pizarra GCDMXCB 17X financiarán proyectos nuevos y ya existentes de infraestructura de servicios esenciales públicos, transporte sustentable, eficiencia energética, del agua y manejo de aguas residuales cuyo impacto es tanto ambiental como social. Destacan en la lista de proyectos el Museo Interactivo Infantil de Iztapalapa y la Construcción de la Línea 7 del Metrobús, la cual correrá sobre Avenida Paseo de la Reforma.

Durante el tercer trimestre de 2017, el 48.2 por ciento de la deuda se encuentra contratado con la Banca Comercial, el 29.6 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 22.2 por ciento en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada de fuentes de financiamiento de la Ciudad. Respecto a la estructura de la deuda actualmente, el 54.9 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 45.1 por ciento a tasa variable.

Por último, al cierre de septiembre, el monto acumulado por concepto de servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad ascendió a 5 mil 521.9 millones de pesos. Así, el Gobierno de la Ciudad de México se compromete a continuar con una administración sana y responsable de las finanzas públicas y con ello, mejorar la el bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

<sup>27</sup> Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

<sup>28</sup> Éste y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: [http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/2017](http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2017)